

Guatemala, 31 de octubre de 2017.

Informe 10-2017 ✓

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **informe mensual de actividades**, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 117-2017**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 36-2017** correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios presento la **factura Serie "C", Número 000008**.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Se brindó apoyo en la planificación y ejecución de la actividad denominada: "Reunión interinstitucional para la reparación cultural en el marco de la Política Chixoy", cuyo objetivo fue facilitar un espacio de diálogo, de convergencia y coordinación para una adecuada, conjunta y coordinada implementación de las acciones de reparación en materia cultural en respuesta a las medidas enumeradas en la Política Pública de Chixoy.
2. Se participó en la actividad denominada: "Reunión interinstitucional para la reparación cultural en el marco de la Política Chixoy", con la ponencia: "Instituciones gubernamentales responsables de la reparación cultural: Medidas y metodología de acción".
3. Se elaboró una propuesta de documento institucional con las características, requisitos y los alcances de la "Reparación Cultural" y la "Reparación transformadora".
4. Se brindó apoyo para el seguimiento de las siguientes actividades:
 - a. Obtención de las autorizaciones respectivas a los documentos de los dos expedientes de solicitud de creación de puestos en el renglón presupuestario 011, en apoyo a la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
 - b. Entrega del Proyecto de Ley sobre Culturas Vivas Comunitarias a la Comisión de Cultura del Congreso de la República.

RESULTADOS OBTENIDOS:

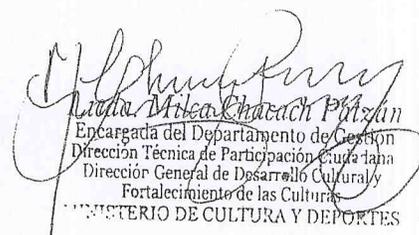
1. Se cuenta con un documento que contiene las bases y los acuerdos para la reparación cultural en el caso Chixoy, que orientará el accionar de las instituciones públicas afines al ámbito cultural y que tienen responsabilidad en la implementación de la Política Pública de Chixoy.
2. Haber generado discusión y análisis en los participantes, para aportar a la formulación de las bases y los acuerdos para la reparación cultural en el caso Chixoy.
3. Se cuenta con un documento-borrador que contiene las características, los requisitos y los alcances de la "Reparación Cultural" y la "Reparación Transformadora".
4. a) Dos expedientes de solicitud de creación de puestos en el renglón presupuestario 011, aprobados por las autoridades competentes del Ministerio de Cultura y Deportes.

b) Entregado el Proyecto de Culturas Vivas Comunitarias a la Comisión de Cultura del Congreso de la República.



Ixkik' Maria Angelica Rucal Yol

Vo.Bo.



Licda. Micaela Chacach Páizán
Encargada del Departamento de Gestión
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Licda. Rosa María Tacán Vasquez
Directora General
Dirección General de Desarrollo Cultural
y Fortalecimiento de las Culturas.
Ministerio de Cultura y Deportes